

**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA  
CARTA DE LOS OBISPOS DE GALICIA. 2019**

**Queridos Padres/Madres**

Un año más nos dirigimos a vosotros y a toda la comunidad cristiana con motivo de la Jornada Diocesana sobre la Enseñanza Religiosa en la Escuela. En fechas próximas tendréis que decidir sobre la petición de la Enseñanza Religiosa Católica para vuestros hijos en los centros educativos. Con este motivo los Obispos de la Iglesia en Galicia queremos recordaros algunos aspectos fundamentales respecto a la presencia de la religión en el sistema educativo.

**1.-** Es un derecho exclusivo de vosotros, padres y madres. En la educación de vuestros hijos sois vosotros los que tenéis ese derecho. Así lo reconocen la Constitución Española (art. 27,3), los Acuerdos Internacionales entre la Iglesia y el Estado español (art. 1,1), y todas las Leyes educativas que se han implantado en toda Europa.

**Vosotros habéis de orientar la educación de vuestros hijos. Es un derecho fundamental vuestro.**

**2.-** La asignatura de religión en la escuela no es una concesión benévola de un Gobierno. Todo gobierno y las instituciones educativas, sociales y sindicales deben respetar el derecho de los padres a que sus hijos sean educados según sus convicciones religiosas y morales.

**Este derecho debe ser reconocido y aceptado, y se ha de garantizar su cumplimiento.**

**3.-** Sin duda están surgiendo voces contra la presencia de la religión en el sistema educativo. Algunos están interesados en no darle cabida en el ámbito educativo. Ciertamente hay que subrayar que la enseñanza religiosa contribuye a la formación integral de la persona.

**Ante determinados planteamientos habéis de favorecer la auténtica educación de vuestros hijos.**

**4.-** La finalidad de la educación religiosa escolar pretende ayudar a vuestros hijos a: desarrollar una formación integral, proporcionar criterios y valores cristianos que configuren su personalidad descubriendo el sentido de la vida, favorecer la relación entre fe y cultura en una visión cristiana de la vida, capacitar para el diálogo respetuoso y constructivo con otras tradiciones religiosas, ofrecer en diálogo con las demás materias la respuesta cristiana a las grandes preguntas de la vida y dar a conocer a Jesucristo y a su Iglesia.

Consideramos que la formación religiosa en la Escuela es una aportación necesaria para la mejor educación de vuestros hijos. Ciertamente es siempre una opción libre.

**¡Tratad de que crezcan con una cultura impregnada de la formación religiosa católica!**

**5.-** Hacemos una llamada a vuestra responsabilidad educativa. Procurad solicitar, para vuestros hijos, la enseñanza de la Religión Católica en los centros educativos. Es una consecuencia del compromiso cristiano que asumisteis al bautizar a vuestros hijos.

**¡Solicitud libre y responsablemente la enseñanza religiosa para vuestros hijos!**

**6.-** Es necesario que, desde nuestras comunidades demos un impulso a la educación cristiana. El gran esfuerzo ha de orientarse a que la familia, la parroquia y la escuela trabajen en colaboración para una mejor educación. Con nuestro agradecimiento y apoyo a los sacerdotes, a los padres y profesores que entregáis generosamente lo mejor de vosotros en la educación de vuestros hijos y alumnos, os bendecimos con afecto en el Señor y os encomendamos en nuestras oraciones.

*+Julián. Arzobispo de Santiago. +Luis. Obispo de Tui-Vigo. +Alfonso. Obispo de Lugo. + José Leonardo. Obispo de Ourense. + Luis Ángel cmf. Obispo de Mondoñedo-Ferrol. + Jesús. Obispo Auxiliar de Santiago.*